

EL SUCESOR DE CHEYRE EN EL EJÉRCITO

LA MISIÓN DEL “CALI” IZURIETA

En cuatro años, el general deberá completar la modernización del Ejército y concluir los casos de derechos humanos pendientes. Esto, en el mayor silencio y bajo la impronta de ser el primer comandante en jefe al que puede remover el Ejecutivo, luego de 50 años de tutela militar.

Por Pamela Jiles
Fotos: Gastón Flores

Tras recibir la espada de Carrera, el nuevo timonel del Ejército, general Óscar Izurieta Ferrer, señaló que “los derechos humanos son un tema muy sensible para este comandante en jefe y para los miembros de la institución”. En abierta contradicción con su antecesor, Cheyre, que había señalado que en esta materia el Ejército ya lo hizo todo, Izurieta replicó que el tema está “aún pendiente”.

Eran las primeras declaraciones como máximo líder militar del mismo hombre que seis años antes afirmó estar “dispuesto a pedir perdón” para alcanzar la unidad de los chilenos. Fue el 19 de septiembre de 2000. Izurieta Ferrer encabezaba la Tercera División de Ejército, y su primo hermano, Ricardo Izurieta Caffarena, fungía como comandante en jefe. Entonces sorprendió al país al asegurar que “el Ejército no es una institución que deba pedir perdón, pero las personas que lo forman sí pueden hacerlo”, adelantándose varios años al “nunca más” del general Juan Emilio Cheyre.

Así, Izurieta Ferrer se transformó en el primer alto oficial dispuesto a enfrentar las cuentas pendientes del Ejército en la materia más delicada para la institución, y pavimentó su camino a la comandancia en jefe.

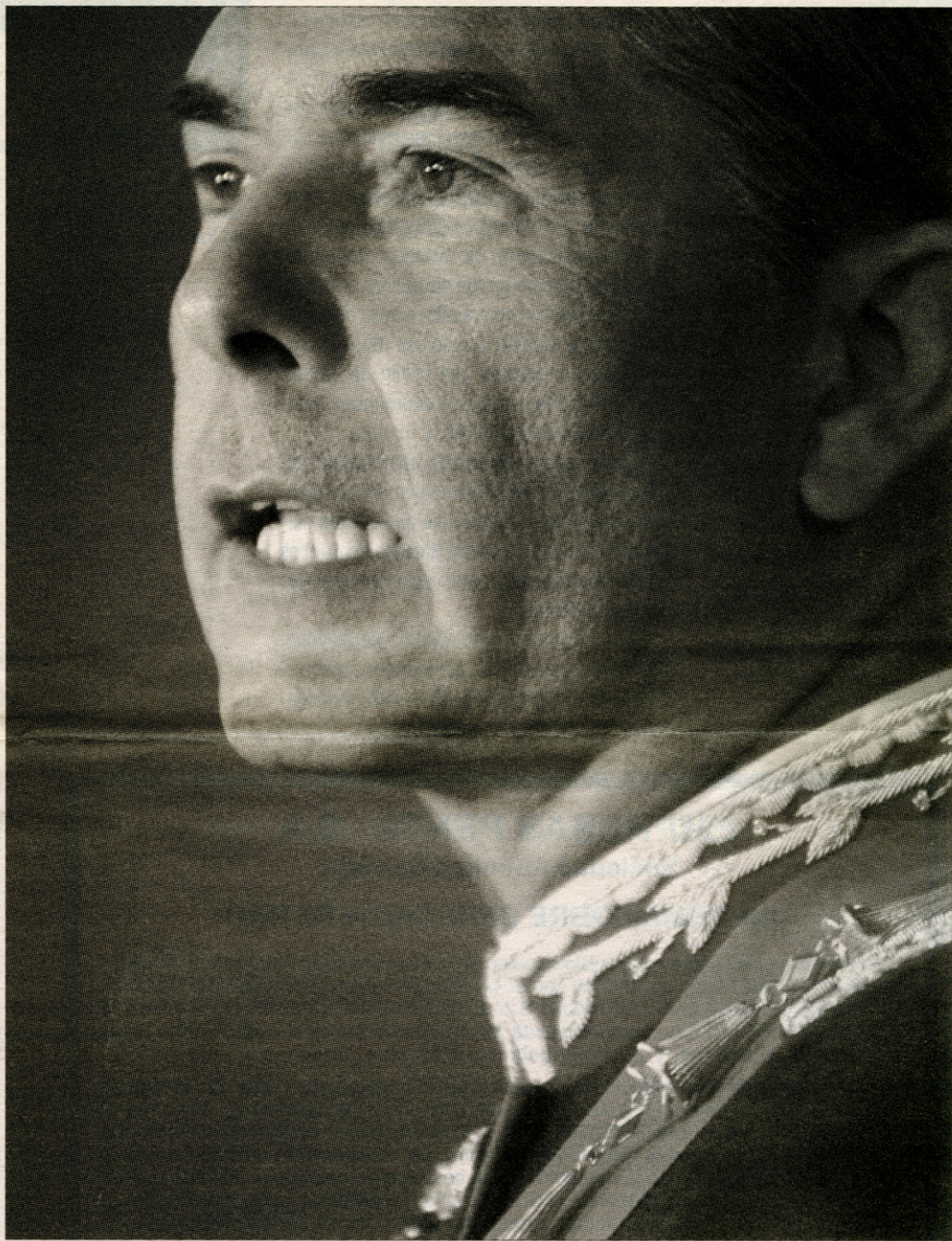
En su asunción al mando, Izurieta dejó claro que los derechos humanos son un punto sensible para él. Agregó, sin embargo, que “el sentido de compañerismo con quienes están caídos hoy y que están sufriendo y tienen problemas es parte de la tradición militar en darles la mano en todo lo que corresponde y en nada de lo que no corresponde”.

Izurieta recalcó que frente a todo caso judicial, “el Ejército ha cooperado y va a seguir cooperando con toda la información que como institución tenga”, pero advirtió que “cuando no la tiene, no puede proporcionarla”, y se abstuvo de responder sobre si compartía la visión de su antecesor de que ahora otros poderes del Estado deben avanzar en “el reencuentro”.

Es previsible que Izurieta colaborará para que en su período se cierren todos los casos de violaciones a los derechos humanos que involucran a uniformados. Lo central de su tarea será que los tribunales establezcan las responsabilidades criminales de los mandos pinochetistas, liberando al próximo mando de ese lastre.

También mantendrá la política de “militar procesado, militar retirado”, separando de las filas a cualquiera que haya tenido participación en los casos que se ventilan en los tribunales.

Es un oficial de buen trato hacia el mundo civil, buenmozo, eficiente, de vida ordenada, que pertenece a una dinastía de destacados hombres de armas, todos –menos él– oficiales de Caballería.



En julio pasado, en una reunión de Michelle Bachelet y el entonces ministro de Defensa, Jaime Ravinet, quedó prácticamente zanjada la elección de Izurieta Ferrer, pues reunía las condiciones buscadas por la ahora Presidenta: bajo perfil, sin mancha en materia de derechos humanos, ni participación en el Gobierno de Pinochet, que combinara de manera sobresaliente el don de mando con una óptima interlocución política, y que se caracterizara por su total subordinación al poder civil. Pero lo que selló definitivamente la elección de Izurieta Ferrer fue que los rasgos de su personalidad le garantizaban a la Presidenta que tendrá un menor protagonismo público. A él no le gusta aparecer en la prensa, y ha señalado internamente que en esta etapa un comandante en jefe debe ser quitado de bulla y concentrarse sólo en sus tareas profesionales.

Bajo ese compromiso fue designado este general moderado, discreto, magíster en Ciencia Política de la Universidad Católica y de un perfil marcadamente institucional, al que todos sus compañeros de armas llaman “Ca-

li”, una derivación infantil de su nombre, Óscar, que lo acompaña hasta hoy.

La propia Bachelet comenzó a nombrarlo de esa manera desde que se conocieron mejor, siendo él director de Operaciones y ella ministra de Defensa. Por esos días trabajaron juntos en el diseño de las misiones de paz en el exterior, en un ejercicio militar en Punta Arenas, y luego viajaron a visitar a la fuerza chilena de paz en Chipre, donde profundizaron su relación.

¿QUIÉN ES EL “CALI” IZURIETA?

Óscar Rodrigo Izurieta Ferrer, “Cali”, es un oficial de buen trato hacia el mundo civil, buenmozo, eficiente, de vida ordenada, que pertenece a una dinastía de destacados hombres de armas, todos –menos él– oficiales de Caballería vivamente interesados en el tema ecuestre.

Su padre, el general Óscar Izurieta Molina, fue comandante en jefe durante el Gobierno de Jorge Alessandri, y –ya en retiro– miembro del Consejo de Estado (CDE) crea-

LA MISIÓN ...

Fiel a este designio, Izurieta partió afirmando que quiere "sacar al Ejército de los diarios", y dando señales de puertas cerradas para la prensa durante su gestión.

do por Pinochet.

Aunque el "Cali" no tiene la brillantez profesional de su primo Ricardo—ambos son cercanos, al punto de representarlo en negocios familiares—, es un militar con alta formación académica, que ha trabajado intensamente en la modernización de la rama castrense y que compartió los gestos hechos por Cheyre en materia de derechos humanos.

Aparte de su relevante pedigrí familiar, la carrera del general Izurieta sería bastante lineal y previsible, a no ser porque era el agregado militar en Londres cuando fue apresado Pinochet bajo los cargos de genocidio, tortura y terrorismo. En términos militares, Izurieta era el responsable directo de evaluar e informar oportunamente al Ejército—y eventualmente al Gobierno— de los riesgos de un viaje del ex dictador. Sin embargo, todo indica que tal función no fue cumplida, ni siquiera al nivel del correcto análisis de la información abierta, puesto que en ese momento ya circulaba por Europa una orden de arresto contra Pinochet, de la que el entonces coronel Izurieta nunca advirtió al mando.

Llegó hasta la clínica en que Pinochet estaba recluido a encontrarse con hechos consumados y no le quedó más que comunicarlos por celular a su primo Ricardo—entonces comandante en jefe—, que vacacionaba en las Torres del Paine.

Tras un primer momento de perplejidad, una declaración oficial del Ejército calificó el arresto como "grave, injusto, insólito e inaceptable". Hubo tensión en los cuarteles, entre el



La Presidenta espera de su elegido que mantenga un irrevocable bajo perfil.

Ejército y el Gobierno y en las relaciones internacionales, todo lo cual se habría evitado con una oportuna información de inteligencia del agregado militar.

Al interior del Ejército se comentó que lo que pudo costarle la salida a cualquier agregado militar, al coronel Izurieta le significó un ascenso. Salió de Londres como general destinado a Estados Unidos—lejos del peliagudo apresamiento—, donde su carrera pudo conti-

nuar exitosamente y sin sobresaltos.

Por otro lado, la imagen de "militar no deliberante" de su primo Izurieta Caffarena se desvirtuó con la recepción que le hizo en Chile al ex dictador. Tras su salida del cargo, dejó bien en claro su pinochetismo acérrimo en un acto de apoyo al octogenario militar en Casa Piedra, donde recalzó: "Yo participé voluntariamente en el 11 de septiembre... y lo hicimos por Chile, por eso estoy aquí". **LND**

MISIÓN SILENCIOSA

Izurieta Ferrer se mantendrá a prudente distancia de la prensa y concentrará su gestión impulsando la profesionalización del Ejército, acercando la institución al mundo civil, y apartándola de la figura de Pinochet. En este camino, además de la superación de los casos de derechos humanos que involucran a militares, las prioridades del nuevo comandante en jefe serán:

EL SERVICIO MILITAR

En los próximos meses le corresponderá poner una lápida a la obligatoriedad del servicio militar, que será totalmente voluntario, y asumir el pago de sueldos a soldados profesionales, sin aumento del gasto. Hoy día hay 12 mil conscriptos, la tercera parte de hace un lustro, y otros dos mil soldados son de planta.

EL "CAMBIO DE MENTALIDAD"

La reforma educativa, cruzada—al menos en el papel— por la noción de respeto a los derechos humanos, se ha instalado ya en doctrinas y ordenanzas del Ejército. Izurieta deberá corregir por completo los procesos formativos—caducos y antidemocráticos— que la institución sustentó durante un siglo y desarrollar una formación académica de excelencia para preparar militares con vocación de servicio y que rechacen conceptos como "el combate al enemigo interno" o los "chilenos bien y mal nacidos" y "la guerra antisubversiva".

LA NO DELIBERACIÓN

Aunque durante el mando anterior se terminaron las acciones de militares tipo picnic en las afueras de Punta Peuco, Izurieta dará un salto en esta materia al no entregar opiniones políticas bajo ninguna circunstancia. Durante su administración se hará real que un oficial no deliberante y obediente al poder civil a la cabeza del Ejército es el mejor mecanismo para extender esta actitud a todas las filas.

LAS AGRUPACIONES DE EX MILITARES

El mando ha evaluado que esas instituciones están conducidas por pinochetistas retirados, los que cada tanto intentan incidir en la posición de esa fuerza armada. Así fue, por

ejemplo, cuando el ex agente de la DINA coronel Germán Barriga se lanzó al vacío desde un edificio. En esa oportunidad, numerosos militares retirados intentaron obtener impunidad, señalando que la trágica decisión se debió a los "eternos procesos judiciales", y exigieron seis meses para el cierre de los mismos. Cheyre apaciguó los ánimos, y los procesos siguen abiertos.

El general Izurieta se propone hacer un trabajo hacia esas agrupaciones, de manera de garantizar que no se transformen en focos de actividad política.

LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

El llamado Plan Alcázar—que concluye en 2014— avanzó a paso seguro bajo el lema "el Ejército es de todos los chilenos". Se disminuyeron regimientos—de 66 a 28— y divisiones—de 8 a 6—, se potenció la fuerza según los requerimientos actuales. Izurieta Ferrer profundizará la tarea, de modo de pasar de un Ejército de Infantería y territorial, a una fuerza de proyección, con un incremento de recursos blindados y mecanizados, con más tecnología agregada, mayor rapidez y capacidad de despliegue y personal calificado para estas necesidades en todos los niveles. Es decir, un Ejército más pequeño pero más potente. Con estas tareas como misión, el general Izurieta comienza su período. Deberá congeniar de forma creativa la necesidad de ser comprendido por la ciudadanía con su reticencia a la exposición pública. Su mando marca además el fin de 50 años de tutela militar sobre el poder civil en Chile. Hoy, la Presidenta Bachelet tiene las facultades para pedir la remoción del comandante en jefe del Ejército, si éste se saliera de los marcos democráticos o no respondiera cabalmente a las necesidades del país.

EMPRESAS PENTA S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

INFORMA SOBRE DERECHO A RETIRO

Se comunica a los señores accionistas que en junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de Marzo de 2006, se aprobó la fusión por incorporación de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LAS AMERICAS S.A. e INVERSIONES PENTA IV LIMITADA a EMPRESAS PENTA S.A., compañía esta última que las absorbe, adquiriendo todos sus activos y pasivos, y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046, la aprobación por la junta de la fusión señalada, concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de EMPRESAS PENTA S.A., previo pago por ésta del valor de sus acciones. Para los efectos del derecho a retiro, se considerarán como accionistas disidentes, aquellos que en la respectiva junta se hubieron opuesto al acuerdo que da derecho a retiro o que no habiendo concurrido a la mencionada junta, manifiestan su disidencia por escrito a la sociedad, dentro del plazo que se señala más adelante.

El precio que EMPRESAS PENTA S.A., pagará por acción a los accionistas disidentes que ejerzan el derecho a retiro, será la suma de \$ 91.031.- que corresponde al valor libro de la acción conforme a lo que dispone el artículo 69 de la Ley 18.046 en relación con el artículo 77 de su Reglamento.

El derecho a retiro podrá ser ejercido por los accionistas disidentes que se han señalado precedentemente, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de junta referida, plazo éste que vencerá el día 29 de Abril de 2006, mediante comunicación escrita enviada a la sociedad por carta certificada o por presentación escrita entregada en la gerencia de la compañía por un Notario Público que así lo certifique—todo enviado o presentado en oficina gerencia general de la compañía, ubicada en la Comuna de Las Condes, Avda. El Bosque Norte N° 0440, piso 15°.

No será necesaria la intervención del Notario cuando el gerente, o quien haga sus veces, deje constancia escrita de la recepción de la comunicación.

En la comunicación en que se ejerza el derecho a retiro, el accionista disidente deberá expresar claramente su voluntad de retirarse por estar en desacuerdo con las decisiones adoptadas en la junta referida. Los accionistas disidentes sólo podrán ejercer su derecho a retiro por las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la compañía al día 24 de Marzo de 2006, conforme lo dispuesto en el artículo 70, inciso final, de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.

Cuando conforme a la Ley de Sociedades Anónimas corresponda y proceda pagar el precio de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho a retiro, según lo expresado precedentemente, este precio se pagará sin recargo alguno, dentro del plazo de 60 días contado desde el 30 de Marzo de 2006, a partir del día que fije el directorio para este efecto, fecha que se comunicará mediante una publicación que se efectuará en los diarios "La Nación" y "La Segunda".

Santiago, Abril de 2006

GERENCIA GENERAL